DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL- ID: 426.789 Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 21 JUN. 2023

VISTO: El Memorándum MH/DA/CUOC/DP N° 164/2023, del Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección Administrativa, (Expte. SIME N° 51.168/2023), en la que eleva el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, elaborado conforme al Programa Anual de contrataciones (PAC) Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2023, para la realización de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL- ID: 426.789**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el PAC **ID 426.789**.

Que, el Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección Administrativa ha elaborado las Especificaciones Técnicas para el proceso aludido, según Nota MH/DA/CRA/DI N° 82/2023 del 11 de abril de 2023.

Que, el Departamento de Planificación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, ha proveído los precios referenciales de acuerdo a lo mentado en las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto del Gasto (OG) 542 para el Ejercicio Fiscal 2023, mientras que para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y el plan financiero de la entidad de para cada año.

Que, en virtud a las atribuciones que le confiere el Decreto, que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, en base a los requerimientos solicitados obrante en el expediente administrativo.

Que, la unidad administrativa recurrente ha procedido al exhaustivo estudio y análisis del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones y no han expresado reparo alguno con respecto a la redacción del proyecto en cuestión.

Que, es necesario la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente y, según sea el caso, emitirá un informe conteniendo los aspectos económicos, financieros, técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas, y recomendará la adjudicación de la oferta que estime más solvente y conveniente ajustándose a los parámetros establecidos.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PAZ Y JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL- ID: 426.789 Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Que, el Decreto N° 5826 de fecha 28 de junio de 2005, por la cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos subjetivos.

Que, por Resolución MH N° 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades.

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió el parecer favorable, según Dictamen MH/DA/ATJ N° 160/2023, de fecha 19 de junio de 2023.

POR TANTO,

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones; y autorizar el llamado correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL- ID: 426.789.**

Art. 2°. - Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, a incorporar en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por el Art. 1 de esta Resolución, las modificaciones vía Adenda que fuese necesarias, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

Art. 3°. - Facultar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación a hacer entrega de los juegos correspondientes a las bases y condiciones a los potenciales oferentes, previa solicitud por nota, en la cual deberán consignar los datos de la empresa; como razón social, RUC, datos de la empresa que considere importante incluir, a los efectos de la remisión de aclaraciones, modificaciones y eventuales notificaciones.

Art. 4°.- Conformar Comité Técnico de Consultas de los oferentes, el cual estará integrado como sigue:

- Representante(s) del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependiente de la Dirección Administrativa.

Art. 5°.- Conformar el Comité de Evaluación para el presente acto público, quienes calificarán las propuestas y se expedirán sobre el mismo dentro del plazo de la Ley. El Comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN

Chile 252 e/ Palma y Pdte. Franco
Tel.: +595 21 440-010 al 17
www.hacienda.gov.py

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL- ID: 426.789 Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

- Representante(s) del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependiente de la Dirección Administrativa.
- Representante(s) del Departamento de Registros y Remuneraciones de la DACHC.
- Representante(s) de la Dirección Administrativa.

Art. 6°.- Dar amplia difusión a los potenciales oferentes, conforme lo establece la legislación vigente.

Art. 7°.- Comunicar y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA

JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ch le 252 e/ Palma y Pdte. Franco
Tel.: +595 21 440-010 al 17
www.hacienda.gov.py